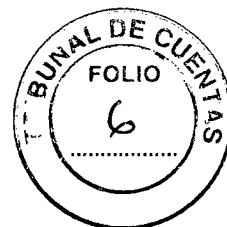




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, -3 ENE 2002

VISTO: La liquidación de Haberes efectuada por la Dirección de Administración
– Personal y Haberes, y;

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Diciembre de 2001;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE A/C DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes –, correspondiente al mes de Diciembre de 2001, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 15/100 (\$ 144.638,15.-), que se discrimina de la siguiente manera: **I) Remuneraciones**, por la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 92/100 (\$ 121.564,92.-), **II) Contribuciones**, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 23/100 (\$ 16.411,23-) y **III) Asignaciones Familiares**, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 6.662,00.-).

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2001, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

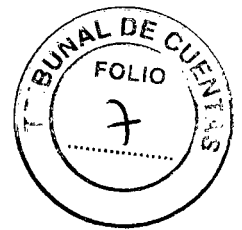
ARTICULO 4º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 03 /2002.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

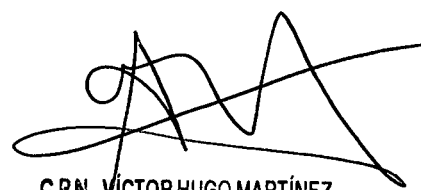
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 03 /2002.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 16.411,23.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 6.662,00.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 121.564,92.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 144.638,15.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 38.805,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 24.000,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 76.924,90.-
		Acuerdo Plenario N° 275-----	(\$ 18.164,98.-)
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 16.411,23.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 6.662,00.-

TOTAL: \$ 144.638,15.-


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA